



PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO

Atendiendo a la Política general de la **Facultad de Traducción e Interpretación** establecida en el documento «Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación» (aprobado por la Junta de Facultad el 25 de febrero de 2010, y actualizado por última vez por la Junta de Facultad el 29 de octubre de 2018), en el curso 2018/2019 se plantean las siguientes acciones y metas para el logro de los Objetivos Generales y los Específicos de Dirección.



PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2018/2019

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN

Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.					
Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
1. Aprobar en la Junta de Facultad las modificaciones que se consideren convenientes en las memorias de verificación de las titulaciones de Grado, del MTP y del MECU.	<ul style="list-style-type: none"> - [Octubre - noviembre 2018] Establecer un programa de reuniones durante el curso 2018/2019 para las respectivas comisiones de Título de las titulaciones de Grado, del MTP y del MECU. - [Noviembre 2018 - mayo 2019] Decidir, en el foro de las comisiones, las modificaciones que se consideren convenientes y elevar propuestas a las respectivas CAD y a la Junta de Facultad. - [Junio-julio 2019] Iniciar los trámites ante la ULPGC para solicitar formalmente la modificación de las 	<ul style="list-style-type: none"> - Decana de la FTI. - Comisiones de Título de las titulaciones de Grado, del MTP y del MECU. - Comisiones de Asesoramiento Docente (CAD) de los Grados y de los Másteres. - Junta de Facultad. - Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente de la ULPGC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aulas y otros recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Julio 2019: haber aprobado en Junta de Facultad las modificaciones de las memorias de verificación de, al menos, dos títulos de entre los de Grado y de Máster de la FTI. 	<p>DIR-REN01-18-19</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de títulos para los que la Junta de Facultad ha aprobado modificaciones en sus memorias de verificación. - Existencia de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> * Actas de las comisiones de Título de los Grados y de los Másteres de la FTI de las reuniones celebradas durante el curso 2018/2019. * Actas de las CAD de los Grados y de los Másteres de la FTI en las que se informe acerca de los cambios propuestos por las respectivas comisiones de Título. * Acta de la reunión de la



PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2018/2019

Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.					
Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
	memorias de verificación de las titulaciones de Grado, del MTP y del MECU.				Junta de la FTI en la que se decida acerca de las propuestas de modificación elevadas por las comisiones de Título y por las CAD. * Copia de la solicitud formal al órgano pertinente de la ULPGC de las modificaciones para cada uno de los títulos.

Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.					
Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/Evidencias
2. Desarrollar las acciones de mejora derivadas de la auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la FTI	- [Octubre 2018] Aprobar, en la Comisión de Garantía de Calidad y en la Junta de la FTI, el plan de mejoras derivado del informe definitivo de	- Equipo de Dirección de la FTI. - Comisión de Garantía de Calidad de la FTI. - Junta de Facultad. - Profesores, estudiantes	- Recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC.	- Julio 2019: haber resuelto al menos el 80% de las acciones previstas en el plan de mejoras señalado.	DIR-REN02-18-19 - Porcentaje de acciones resueltas en el curso 2018/2019. - Existencia de los siguientes documentos:



PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2018/2019

Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.					
Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/Evidencias
llevada a cabo en 2018 por el Gabinete de Evaluación Institucional (Vicerrectorado de Calidad) de la ULPGC. ¹	auditoría interna del SGC de la FTI (emitido por el Gabinete de Evaluación Institucional [Vicerrectorado de Calidad] de la FTI). - [Septiembre 2018 - julio 2019] Llevar a cabo las acciones previstas en el plan de mejoras aprobado.	y PAS de las titulaciones de la FTI.			* Acta de la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI en la que se valore y apruebe el plan de mejoras. * Acta de la reunión de la Junta de la FTI en la que se apruebe el plan de mejoras elevado por la Comisión de Garantía de Calidad.
3. Identificar vías al alcance de la FTI que permitan obtener datos sobre la inserción laboral de los titulados de la FTI y sobre la satisfacción de los empleadores con los titulados.	- [Octubre 2018 - julio 2019] Debatir, en el seno de la Comisión de Acción Tutorial de la FTI, vías para obtener datos fiables y pertinentes sobre la inserción laboral de los titulados de la FTI, así como sobre la	- Decana de la FTI. - Comisión de Acción Tutorial de la FTI. - Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC.	- Recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC.	Julio 2019: haber identificado al menos una vía al alcance de la FTI por medio de la cual obtener datos sobre la inserción laboral de sus titulados y sobre la satisfacción con ellos de los empleadores.	DIR-REN03-18-19 - Número de vías identificadas al alcance de la FTI que le permitan obtener datos sobre la inserción laboral de sus titulados y sobre la satisfacción con ellos de los empleadores. - Existencia de los

¹ Este objetivo específico también se corresponde con el objetivo general número uno de la FTI: «Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior».



PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2018/2019

Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.					
Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/Evidencias
	satisfacción de los empleadores con los titulados. - [Octubre 2018 - julio 2019] Buscar, en caso de que la Comisión de Acción Tutorial lo considere conveniente, la participación del Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC en las reuniones donde se trate este asunto.				siguientes documentos: * Actas de la Comisión de Acción Tutorial de la FTI en la que se debatan y se identifiquen posibles vías de obtención de datos sobre la inserción laboral de los titulados de la FTI y sobre la satisfacción de los empleadores.
4. Poner en práctica, de modo experimental, la realización de las encuestas propias de la FTI a través de medios virtuales, en lugar de en papel, con el fin de	- [Octubre - diciembre 2018] Estudiar, en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI, herramientas de encuestación virtual con la ayuda del Servicio de	- Decana de la FTI. - Vicedecano de Calidad de la FTI. - Comisión de Garantía de Calidad de la FTI. - Servicio de Informática de la ULPGC.	- Recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC. - Recursos informáticos externos.	- Julio 2019: haber realizado encuestas de satisfacción por medios virtuales a los grupos de interés de la FTI en al menos dos actividades organizadas por la	DIR-REN04-18-19 - Número de encuestas de satisfacción aplicadas por medios virtuales. - Existencia de los siguientes documentos: * Actas de la Comisión



PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2018/2019

Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/Evidencias
facilitar el procesamiento de los datos. ²	Informática de la ULPGC. - [Enero - julio 2019] Poner en práctica, de modo experimental, estas herramientas para valorar la satisfacción de los grupos de interés de la FTI en distintas actividades.			Facultad.	de Garantía de Calidad de la FTI en las que se valore el estudio previo y la aplicación experimental de encuestas por medios virtuales. * Fichas muestrales de, al menos, dos encuestas de satisfacción realizadas por la FTI a sus grupos de interés.

Objetivo de Dirección General 6: Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la ULPGC y de la FTI, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Calendario	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/Evidencias
5. Completar las obras de construcción del nuevo laboratorio	- [Septiembre 2018 - julio 2019] Llevar a cabo la segunda fase de las obras	- Rector, Gerente y Unidad Técnica de la ULPGC.	- Dotación presupuestaria de la ULPGC para edificios e	Julio 2019: haber completado la segunda fase (equipamiento	DIR-REN05-18-19 - Número de laboratorios de

² Este objetivo específico también se corresponde con el objetivo general número cinco de la FTI: «Atender a la satisfacción de los estudiantes con el fin de atender sus necesidades de modo más adecuado y, con ello, procurar mejorar sus resultados y facilitar su inserción profesional».



PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2018/2019

Objetivo de Dirección General 6: Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la ULPGC y de la FTI, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.					
Calendario	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/Evidencias
de interpretación según el diseño propuesto en julio de 2017, cuyo fin prioritario es ajustarse a las necesidades docentes de los títulos de la FTI.	de construcción del nuevo laboratorio de interpretación de la FTI, consistente en el equipamiento técnico del aula.	<ul style="list-style-type: none">- Vicerrectorado de Coordinación y Proyectos Institucionales de la ULPGC.- Servicio de Obras e Instalaciones de la ULPGC.- Decana de la FTI.- Administradora del Edificio de Humanidades.- Profesores de interpretación de la FTI.	<ul style="list-style-type: none">infraestructuras, y para proyectos de equipamiento docente para la mejora de las titulaciones.- Presupuesto de la FTI.	técnico) de construcción de un nuevo laboratorio de interpretación que se adapte a las necesidades docentes de los títulos de la FTI.	interpretación nuevos en la FTI. <ul style="list-style-type: none">- Existencia de un informe técnico del Servicio de Obras e Instalaciones de la ULPGC en el que se indique la culminación de la segunda fase de construcción del nuevo laboratorio de interpretación.

Fdo. Dña. Laura Cruz García

Decana de la Facultad de Traducción e Interpretación

Fecha: 29 de octubre de 2018